



ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un Establecimiento Público de Orden Nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el Desarrollo Social y Técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

Además, es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA:

- Responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda de la formación profesional integral.
- Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
- Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
- Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
- Fomentar el bienestar de sus aprendices implementando planes y programas que ayuden al desarrollo físico y social.

El Plan de Acción de formación del CTTAO, debe responder al cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo Departamental y municipales y las necesidades del sector productivo en el desarrollo económico del país donde se contempla la necesidad de formación y certificación en las diferentes áreas como Agroindustria, Construcción, Cocina y Cocina especializada entre otras.

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



En cumplimiento a estas directrices nacionales, el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño diseña el Plan de Acción al inicio de la vigencia. Uno de los objetivos principales de la entidad es garantizar a los funcionarios y aprendices condiciones aptas para la prestación del servicio de educación formal, por eso teniendo en cuenta las condiciones actuales de los equipos de parte fundamentales parte fundamental para la formación profesional, la entidad tiene el deber de implementar acciones tendientes al mejoramiento de la estadía académica y laboral de aprendices y funcionarios que acuden al centro de formación del occidente Antioqueño.

Teniendo en cuenta la existencia de recursos presupuestales y con el objetivo de garantizar la continuidad de las acciones de formación en las diferentes áreas, se hace necesario contratar la compra de equipos para modernización de ambientes de formación del Complejo Tecnológico turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, teniendo en cuenta los elementos referenciados con estándares de calidad, buscando que en los procesos de formación, brinden la seguridad y continúen funcionando de acuerdo a las recomendaciones técnicas de los fabricantes.

Objetivo: 5_9549_465 Compra de equipos para modernización de ambientes de formación, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

1. Clasificación UNSPSC

De conformidad con el numeral 2 del Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto contractual se enmarca en el (de los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	E- Productos de uso final	45111800	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores
2	F- Servicios	86141702	Tecnología audiovisual
3	E- Productos de uso final	52141800	Otros electrodomésticos

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sector primario: El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector secundario: El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (primario).

El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

La importancia del sector secundario radica en que este comprende el comienzo de la industrialización de la materia prima, lo cual es una necesidad para toda la población porque aporta no solo productos elaborados los cuales satisfacen determinadas necesidades, sino también productos semielaborados, en ocasiones indispensables para la ejecución de ciertos procesos productivos. A su vez este sector provee grandes ingresos a la economía, aportando puestos de empleo, aumentando su tamaño económico, y fortaleciendo las relaciones interculturales que se forman a través de la exportación de productos.

Sector terciario: El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Sector perteneciente al objeto contractual

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	
3	Sector terciario o sector de servicios	X

4. ANÁLISIS COMERCIAL DEL SECTOR

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

5. ANÁLISIS DEL SECTOR EN MATERIA LEGAL

No.	DEFINICIÓN	Marcar con una "X"
1	Precio regulado por el gobierno	
2	Precio no regulado por el gobierno	X

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



6. ANÁLISIS DEL SECTOR EN MATERIA AMBIENTAL

No.	DEFINICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Regulado por norma ambiental		X	

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:

7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	IMAGEN DE REFERENCIA
1	45111800	VIDEO BEAM	4k 6000 Lúmenes Proyector Bluetooth Led Full Hd + Soporte de pared + Cable HDMI 2.1 10 Metros	
2	45111800	KIT NVR 32 CANALES	NVR 8 MEGAPIXEL (4K)- 32 CANALES/ DISCO DURO DE 8 TB/ CONMUTADOR POE 8 PUERTOS / INCLUYE GABINETE DE PARED 11RU- GABIENTE 55 CM ALTO X53 CM DE ANCHO X 51,5 CM DE FONDO que incluya Rack de piso de 120 x 80 x 80 con regleta de 8 tomas, ventilador, bandejas organizador	
3	45111800	CAMARA IP	POE TIPO DOMO - RESOLUCION 6MP, CONEXIÓN POE	
4	45111800	CAMARA IP	POE TIPO BALA PARA EXTERIORES Dual Light - RESOLUCION 6MP, CONEXIÓN POE	

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	IMAGEN DE REFERENCIA
5	86141702	TELEVISOR 60"	Tecnología SMART TV Android + soporte de pared ecualizable	
6	86141702	PANTALLA INTERACTIVA 65"	Pantalla Resolución 4K UHD de 3840 x 2160 píxeles, Soporte de pizarra, Cámara incorporada con regulador de voltaje de 6 tomas	
7	52141800	CONGELADOR	HORIZONTAL DE 535L	
8	52141800	NEVERA	No Frost 389 Litros Brutos	
9	52141800	HORNOS	Eléctricos de empotrar 59.5x54 cm	
10	45111800	MIKROTIK	12 puertos SFP+ (10G) 1 puerto Ethernet Gigabit 2 puertos SFP28 (25G) Frecuencia CPU 1700MHz 4 núcleos 4GB RAM Licencia L6	

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	IMAGEN DE REFERENCIA
11	52141800	VITRINA VERTICAL	Vitrina Vertical No Frost 316 Litros Blanco Alto: 210 cm Frente: 72 cm Fondo: 76 cm Puertas: 1 transparente Parrilla/Bandeja: 5 Temperatura: -18 c a -24 c Peso: 137 kg	

8. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado nacional para la adquisición de equipos, tales como video beam, cámaras, neveras, hornos y otros elementos complementarios, se caracteriza por una amplia oferta de proveedores, tanto fabricantes como distribuidores autorizados, que operan bajo estándares de calidad y normatividad vigente. Este sector presenta alta competencia, lo que permite obtener precios competitivos y condiciones favorables en términos de garantía, soporte técnico y disponibilidad.

Los equipos solicitados pertenecen a segmentos consolidados en el mercado colombiano, con presencia de marcas reconocidas y proveedores que ofrecen diferentes rangos de calidad y funcionalidad, adaptados a las necesidades institucionales. La comercialización se realiza principalmente a través de grandes superficies, tiendas especializadas y plataformas electrónicas oficiales, como la Tienda Virtual del Estado Colombiano, que garantiza transparencia y cumplimiento normativo.

Este panorama evidencia que el sector ofrece condiciones favorables para la adquisición eficiente y oportuna de los equipos requeridos, asegurando calidad, cumplimiento y soporte, en concordancia con los objetivos institucionales del SENA.

Aspectos Económicos: La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

Producto Interno Bruto (PIB)

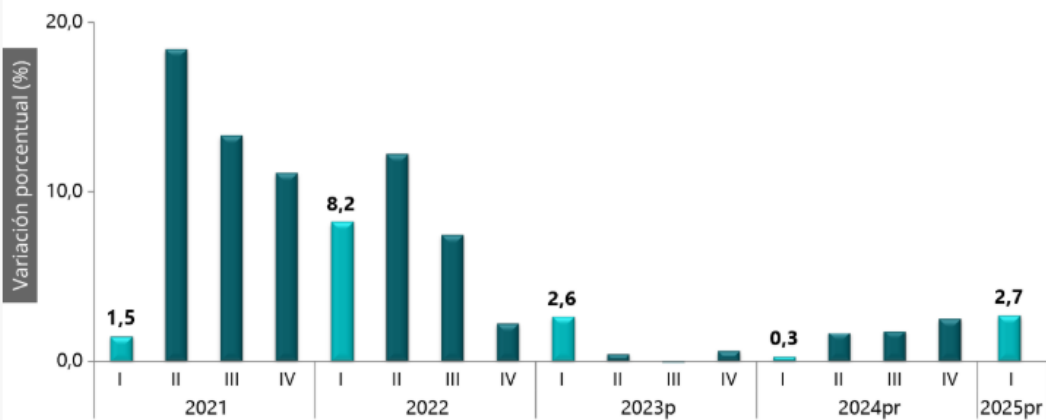
Información I trimestre 2025^{Pf}

En el primer trimestre de 2025^{Pf}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024^{Pf}.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹

2020-I / 2025^{Pf} - I



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Pf: preliminar

P: provisional

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC):

En mayo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 3,63% y la anual 5,05%.

En mayo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,05%, es decir, 2,11 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



combustibles

(0,48%).

Información mayo 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	0,32	3,78	3,63	7,16	5,05

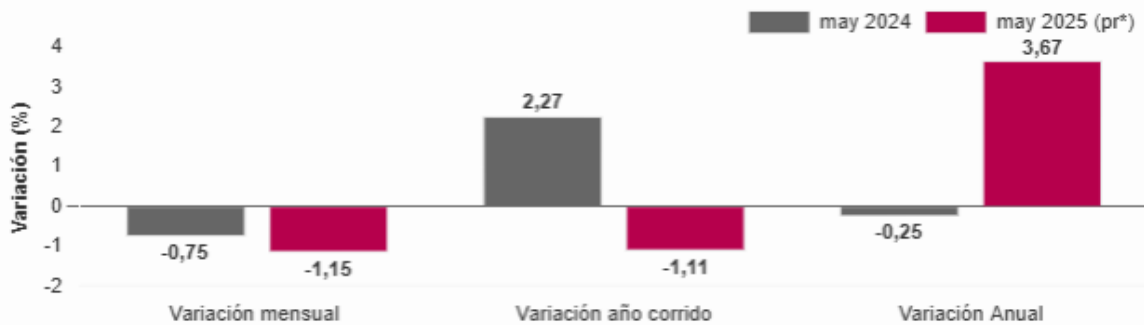
Fuente: DANE, IPC

Información mayo 2025

El IPP de la producción nacional, en mayo de 2025 presentó una variación de -1,15% respecto a abril de 2025.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual
mayo de 2025 (pr*) - mayo de 2024



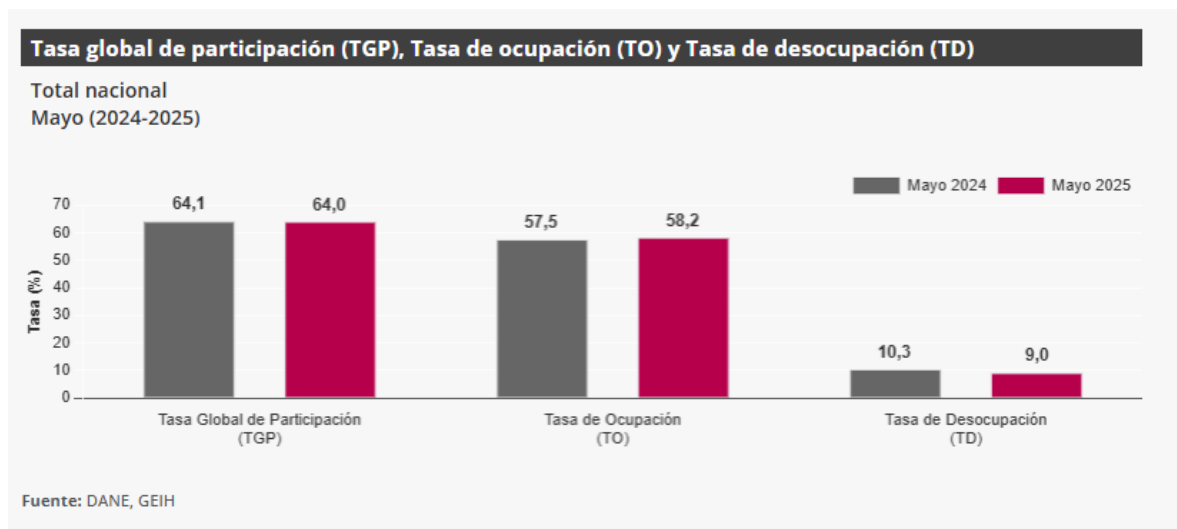
Fuente: DANE - IPP

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.

En mayo de 2025, los sectores de Explotación de minas y canteras (-3,69%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-3,00%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,15%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (-0,01%) registró una variación superior a la media.



Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

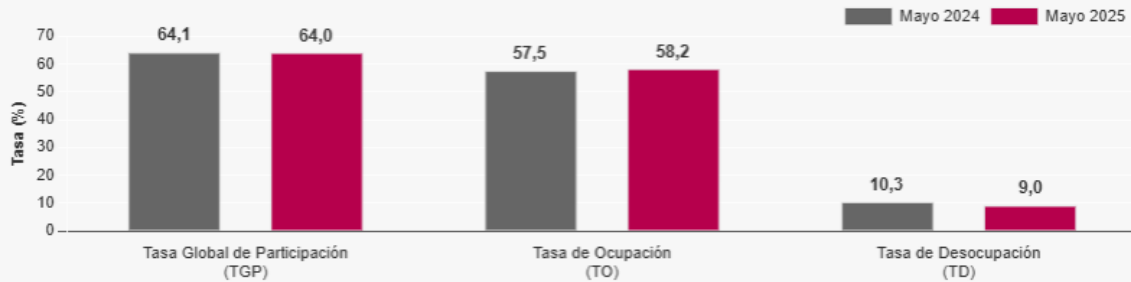
En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Mayo (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Previsibles que puedan afectar el proceso contractual de conformidad con lo establecido: (Anexo Matriz de Riesgos).

10. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta es un proceso esencial dentro de la planeación de compras públicas, especialmente cuando se realiza a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Su objetivo principal es determinar las condiciones, cantidades y características de los bienes o servicios disponibles para su adquisición, considerando los parámetros establecidos por la demanda institucional.

La oferta representa el volumen de productos o servicios que se pone a disposición del mercado en condiciones específicas de precio, tiempo, lugar y calidad. Este análisis permite identificar fortalezas,

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



debilidades y oportunidades asociadas a cada proveedor o bien, facilitando la toma de decisiones estratégicas y promoviendo ventajas competitivas frente a otras opciones de contratación.

- Al estructurar este análisis se deben considerar variables clave como:
- Precios de mercado vigentes
- Características de los posibles oferentes registrados en la Tienda Virtual
- Condiciones de competencia entre proveedores
- Comportamiento de indicadores macroeconómicos como el PIB y la inflación

Estas variables, al integrarse con los criterios técnicos y financieros del proceso de compra, permiten proyectar el desempeño de los productos ofertados en el contexto institucional, asegurando eficiencia, transparencia y optimización del gasto público.

Oferentes en el mercado y experiencia

En el mercado colombiano existe una amplia oferta de empresas con reconocida trayectoria, solidez logística y experiencia en la provisión de equipos para gimnasios, capaces de atender las necesidades específicas del Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. Muchas de estas organizaciones ofrecen sus servicios a través de plataformas digitales, lo que facilita su identificación, evaluación y contacto directo.

Particularmente en el Departamento de Antioquia, se observa la presencia activa de personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales que cuentan con la capacidad técnica y operativa para atender los requerimientos establecidos por la entidad. Su participación garantiza diversidad en la oferta, así como competencia y calidad en los bienes y servicios que se pretenden adquirir.

Entre los proveedores especializados que operan en el mercado colombiano se destacan empresas que cumplen con estándares de calidad, cuentan con experiencia certificada en dotación de espacios deportivos, y están habilitadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano u otros canales oficiales de contratación pública. Estas organizaciones representan opciones viables para satisfacer de manera eficiente y segura la adquisición de los elementos requeridos.

11. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras entidades estatales. De acuerdo con el procedimiento que indica la guía para elaborar el análisis del sector en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1, la Regional Antioquía procede a hacer análisis de la demanda.

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



En el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño no se han ejecutado previamente procesos de contratación para este tipo de equipos con proveedores especializados. Sin embargo, se realizó una indagación en el mercado, consultando fuentes como páginas web y la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), donde se identificaron organizaciones que cumplen con los requerimientos técnicos y normativos exigidos para este tipo de contratación. Esta disponibilidad en el mercado permite garantizar la viabilidad del proceso y contribuye al fortalecimiento, desarrollo y modernización de los ambientes de formación del complejo.

El SENA, como entidad de formación técnica y tecnológica, experimenta un crecimiento constante en su oferta académica y en la cantidad de aprendices matriculados. Este crecimiento genera la necesidad de ampliar y renovar los equipos en diferentes espacios de formación, garantizando condiciones adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje.

De acuerdo con procesos de adquisición en otras sedes del SENA, se observa una tendencia a la renovación de equipos cumpliendo con las necesidades de la formación y cada una de las áreas administrativas y misionales del centro, priorizando la ergonomía y la sostenibilidad. Esto respalda la importancia de realizar la compra en la presente solicitud. Ya que responde a una necesidad prioritaria para mejorar la calidad de la formación, la comodidad de los usuarios y el cumplimiento de estándares técnicos.

12. PERSPECTIVA LEGAL

El presente proceso de contratación y el contrato que se derive están regidos por las siguientes normas:

- **Ley 80 de 1993:** Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007:** Modificatoria de la Ley 80 de 1993, que introduce mecanismos para mejorar la transparencia y eficiencia en la contratación pública.
- **Ley 1474 de 2011 (Ley Anticorrupción):** Establece medidas para garantizar la transparencia en la contratación pública, especialmente en procesos de mínima cuantía.
- **Ley 1882 de 2018:** Introduce modificaciones al Estatuto de Contratación Pública para fortalecer la transparencia y la eficiencia.
- **Decreto 1082 de 2015:** Reglamenta aspectos específicos de la contratación pública, incluyendo los procesos de mínima cuantía.

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



- **Decreto 4170 de 2011:** Reglamenta la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) como mecanismo de contratación electrónica para la adquisición de bienes y servicios.

Modalidad de selección:

Que el numeral 2o del Artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, establece que: “La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual”.

Colombia Compra Eficiente invita a los Grandes Almacenes a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Compradoras el Catálogo de Gran Almacén para sus Procesos de Contratación hasta por el monto máximo de la Mínima Cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1860 de 2021, Colombia Compra Eficiente estableció las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes, a los cuales podrán acudir las Entidades Compradoras para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía.

Las Entidades Compradoras con régimen especial de contratación podrán realizar compras en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con lo que establezca su Manual de Contratación.

Compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC):

La compra de equipos y elementos ambientales se realizará a través de la **Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)**, conforme a lo establecido en el **Decreto 4170 de 2011**. La TVEC es un mecanismo de contratación electrónica que permite a las entidades estatales adquirir bienes y servicios de manera ágil, transparente y eficiente, optimizando los recursos públicos y garantizando la competencia entre proveedores.

Consideraciones Específicas para la Compra a través de la TVEC:

1. **Registro en la TVEC:** Los proveedores interesados deben estar registrados en la TVEC y cumplir con los requisitos establecidos en el portal.
2. **Publicación del Requerimiento:** El SENA publicará el requerimiento de mobiliario en la TVEC, detallando las especificaciones técnicas, cantidades, plazos de entrega y condiciones de pago.

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



3. **Ofertas Electrónicas:** Los proveedores presentarán sus ofertas de manera electrónica a través de la TVEC, garantizando la transparencia y trazabilidad del proceso.
4. **Evaluación y Adjudicación:** El SENA evaluará las ofertas recibidas a través de la TVEC, seleccionando la que ofrezca el menor precio y cumpla con las condiciones establecidas. La adjudicación se realizará de manera electrónica y se notificará a través del portal.
5. **Formación del Contrato:** Una vez adjudicada la oferta, se procederá a la formalización del contrato a través de la TVEC, garantizando la seguridad jurídica del proceso.

Recomendaciones Jurídicas:

- **Verificación de Capacidad Jurídica y Financiera:** Es fundamental que el SENA verifique la capacidad jurídica y financiera de los oferentes, especialmente en procesos de mínima cuantía, para garantizar la solvencia y cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- **Cumplimiento de Normas Ambientales:** Dado que el sector está regulado por normas ambientales, se recomienda incluir cláusulas en el contrato que aseguren el cumplimiento de estas normativas por parte del contratista.
- **Seguimiento Normativo:** Se sugiere realizar un seguimiento continuo a los cambios normativos que puedan afectar la ejecución del contrato, adoptando las medidas necesarias para su cumplimiento.
- **Transparencia y Trazabilidad:** La compra a través de la TVEC garantiza la transparencia y trazabilidad del proceso, por lo que se recomienda mantener un registro detallado de todas las actuaciones realizadas en el portal.

Conclusión:

El presente proceso de contratación se desarrolla en estricto cumplimiento de la normativa vigente en Colombia, asegurando principios de transparencia, eficiencia, economía y legalidad en la compra de equipos para el Complejo Tecnológico turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño destinados a satisfacer las necesidades de en las distintas áreas de formación, administrativas y misionales del centro de formación.

La compra se realiza a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), plataforma oficial que permite garantizar la trazabilidad, competitividad y optimización de los recursos públicos en los procesos de contratación. Este mecanismo facilita la selección de proveedores calificados, promueve la participación abierta y contribuye a la gestión responsable del gasto institucional.

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768



Asimismo, se recomienda implementar un sistema de seguimiento y control continuo que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como la calidad de los productos entregados y la puntualidad en los tiempos de entrega, con el fin de asegurar la protección de los intereses del SENA y la correcta ejecución del proceso. Se expide en Santa fe de Antioquia, el 16 de junio de 2025.

GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA

Subdirector (E)

Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño

Proyectó: Jessica Alexandra Quintero/Apoyo administrativo

Revisó: Sara Bedoya López/Asesora Jurídica

Jessica Q.

Sara B.

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11# 12-42, Santa fe de Antioquia. - PBX 604 8531768